

Los Ministros Poxteros de Ayuntamiento citaran
para el que se hade celebrar mañana a las nueve
a los Cavalleros Rexidores Capitulares actuales
como a los anteriores, con apercibim^{to} de que alg.
no ositta separexa el perjuicio que haya lugar
para dar y tomar Cuentas de su Contribuciones.

Desta y Enero 3 de 1806.

P
Pereza
D

Lorenzo
[Signature]